



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 004 DE 2010

ADQUISICIÓN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MASIVO Y RESPALDO

Bogotá D.C. – Colombia
14 de septiembre de 2010





INTRODUCCIÓN

La UIAF en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto No. 2474 de 2008, procedió a publicar el proyecto del pliego de condiciones de la selección abreviada de menor cuantía No. 004 de 2010, en la página web de la UIAF y en el Portal Único de Contratación, en el período comprendido entre el **24 y 30 de agosto de 2010**, y el pliego de condiciones definitivo en la página web de la UIAF y en el Portal Único de Contratación en el período comprendido entre el **31 de agosto al 6 de septiembre de 2010**.

Durante el término establecido para la recepción de observaciones por parte de los interesados en participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 004 de 2010, se recibieron observaciones por parte de los siguientes proponentes:

No.	OFERENTES
1	DELL COLOMBIA
2	REDCOMPUTO LTDA
3	PRUNIX S.A.
4	COLSOF S.A.
5	SITEC S.A.

El término para la recepción de propuestas se estableció entre el 7 y 9 de septiembre de 2010, siendo el cierre el mismo día a las 5 pm.

Dentro del término anterior la UIAF recibió una (1) propuesta de **UT MSL – SAVERA**.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, sobre Evaluación de Propuestas, se procedió a desarrollar el análisis respectivo en el Comité Evaluador en su sesión del 14 de septiembre de 2010, con el siguiente orden:

1. FACTORES HABILITADORES

- Verificación de cumplimiento de la capacidad financiera
- Verificación de cumplimiento de la capacidad jurídica
- Verificación del cumplimiento de la experiencia certificada del proponente
- Verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas del proponente

2. FACTORES DE EVALUACIÓN

- Evaluación económica (puntaje máximo: 60 puntos)
- Evaluación técnica (puntaje máximo: 40 puntos)

Unidad de Información y Análisis Financiero

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 * PBX: + 57 (1) 288 52 22 * F: + 57 (1) 288 2433
www.uiaf.gov.co * uiaf@uiaf.gov.co * 01 8000 11 11 83 * Bogotá – Colombia



Certificado N° GP 027-1

Certificado N° SC 5101-1

BANCO DE
EXITOS



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. FACTORES HABILITADORES

- Verificación de cumplimiento de la capacidad financiera

Teniendo en cuenta que el oferente cuenta con el registro único de proponentes de acuerdo con las condiciones que señala el Decreto 1464 de 2010, y según lo estipulado en los numerales 3.2. y 4.1.1. del pliego de condiciones de la contratación de selección abreviada 004 de 2010, se concluye que el oferente **UT MSL – SAVERA se encuentra habilitado** en los requisitos de capacidad financiera.

- Verificación de cumplimiento de la capacidad jurídica

La Oficina Asesora Jurídica teniendo en cuenta lo citado en los numerales 3.1 y 4.1.2. del pliego de condiciones presentó el siguiente resultado después de la verificación respectiva:

DOCUMENTO	PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL MSL- SAVERA
1	Carta de presentación de la propuesta	Se presenta a folios 3 y 4 suscrita por el representante legal suplente que figura en el Acuerdo de Unión Temporal Sr. JUAN CARLOS QUINTERO
2	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	Se presenta a folios 6 y 7 y reúne los requisitos del numeral 3.1.2 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada.
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	Las 2 firmas que constituyen la Unión Temporal, MSL DISTRIBUIDORES & CIA LTDA Y SAVERA LTDA, presentaron Certificados de Existencia y Representación Legal (FR folios 9 - 10 y 12 - 14) expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá en los términos del numeral 3.1.4 del Pliego de Condiciones. El objeto social está acorde con el objeto de la Selección Abreviada.
4	Poder debidamente otorgado	NO APLICA
5	Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios	Se presentó a Folios 16 y 17 copia del Acta No. 41 "Reunión Extraordinaria" de la firma MSL DISTRIBUIDORES & CIA LTDA por medio de la cual la Junta de Socios ratifica las facultades conferidas al Subgerente Juan Carlos Quintero Suzunaga, dentro de las cuales se encuentra la firma de todas ofertas, propuestas y contratos comerciales que celebre la empresa.
6	Documento de identificación del representante legal o apoderado	Se presentaron a Folios 19 y 21 copia de las Cédulas de Ciudadanía del Representante legal y del representante legal suplente de la Unión Temporal MSL SAVERA
7	Certificaciones del Régimen Tributario	A Folios 23 y 25 se presentaron estas certificaciones expedidas por los revisores fiscales de las firmas que conforman la Unión Temporal, cumplen con el numeral 3.1.6 del Pliego de Condiciones
8	Certificación pago aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral Artículo 50 Ley 789 de 2002	A Folios 27 y 29 se presentaron estas certificaciones expedidas por los revisores fiscales de las firmas que conforman la Unión Temporal, cumplen con el numeral 3.1.7 del Pliego de Condiciones.
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Se presentó a Folio 31 la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No. 1745056 expedida por la firma Liberty Seguros S.A. cuyo tomador es MSL DISTRIBUIDORES & CIA LTDA y cuyo beneficiario es la UIAF. El valor asegurado es por \$13.000.000 y tiene una vigencia hasta el 19 de noviembre de 2010. El objeto de la Póliza está acorde con la selección abreviada y se cumple con el numeral 3.1.8 del Pliego de Condiciones.
10	Certificado Registro Único de Proponentes	Se presenta a folios 34 al 36 Y 38 65, Certificados de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de las firmas que componen la Unión Temporal. Expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 6 de septiembre de 2010 y el 19 de agosto de 2010. Actividad: 03 PROVEEDORES Especialidad: 33 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Grupos: 01 EQUIPOS DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS Y 03 SOFTWARE Cumple con lo requerido y con la vigencia de la fecha de expedición.
11	Certificado de registro en el SICE de los productos ofrecidos	Se presenta a Folios 68 -69 y 71 - 72 los Certificados de Registro de Precio Temporal T- 5651572, T- 5651637, T-5651688, T-5651669, de las firmas que componen la Unión Temporal, generados por el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal SICE a nombre de la Contraloría General de la República. Reunen los siguientes grupos: 1.47.1.15 SISTEMAS DE RESPALDO. 1.47.1.14 SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO.
12	Certificado de Registro en el SICE como proveedor	Las 2 empresas que conforman la Unión Temporal presentaron a folios 74 y 76, Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal – SICE como proveedor con Vigencias hasta: 05-06-2011 y 14-03-2011.
13	Verificación Boletín de Responsables Fiscales	Se realizó verificación en el Boletín de responsables fiscales No. 62 del 6 de julio de 2010 de las empresas que componen la Unión Temporal y sus representantes legales y no figuran reportados.
RESULTADO		CUMPLE

Con lo expuesto en el cuadro precedente se concluye que el oferente **UT MSL – SAVERA** está habilitado jurídicamente por cumplir con los requisitos del numeral 3.1. del pliego de condiciones.

- Verificación del cumplimiento de la experiencia certificada del proponente

Teniendo en cuenta que el oferente cuenta con el registro único de proponentes de acuerdo con las condiciones que señala el Decreto 1464 de 2010, y según lo estipulado en los numerales 3.4. y 4.1.3. del pliego de condiciones de la contratación de selección abreviada 004 de 2010, se concluye que el oferente **UT MSL – SAVERA** se encuentra habilitado en los requisitos de experiencia certificada.

- Verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas del proponente

De acuerdo con lo señalado en el numeral 3.3. y anexo técnico No.3 del pliego de condiciones definitivo, se verificó las condiciones técnicas mínimas requeridas para la presente contratación por parte de la Subdirección Informática, donde informaron que el proponente **UT MSL – SAVERA**, se encuentra habilitado técnicamente por cumplir con los requisitos mínimos técnicos solicitados en el anexo No. 3 del pliego de condiciones.

2. FACTORES DE EVALUACIÓN

- Evaluación económica y técnica

Teniendo en cuenta lo señalado en los numerales 4.2.1. y 4.2.2. del pliego de condiciones definitivo, se procedió a otorgar puntaje, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
1	UT MSL – SAVERA	30	60	90

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los factores habilitantes y de evaluación, citados en los numerales 4.1. y 4.2., respectivamente, del pliego de condiciones, se concluyó que el proponente **UT MSL – SAVERA** se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de evaluación de 90 puntos.

Por lo anterior el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero adjudicar el presente contrato a **UT MSL – SAVERA**.



Finalmente se informa que los documentos soportes de la presente contratación (selección abreviada menor cuantía No. 004 de 2010), relacionados con la verificación de los requisitos habilitantes, así como los correspondientes a la evaluación técnica y económica, se encuentran a disposición en la Subdirección Administrativa y Financiera de la UIAF, en la carrera 7 No.31-10 piso 6.

Dada en Bogotá D. C. a los 14 días del mes de septiembre de 2010.


OLGA LUCÍA CROSS GARÇES
Subdirectora Administrativa y Financiera


MARTHA LUCÍA GÓMEZ GALVEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


NELSON ENRIQUE MOLANO TAMAYO
Subdirector de Análisis de Operaciones (E)


OSCAR ALBERTO OLIVEROS GIRALDO
Subdirector de Informática

